

MUNICIPIO DE CAPULHUAC

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2022 - 2024

Ejercicio Fiscal 2022

Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 de Capulhuac
Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación (UIPPE)

Plaza Hombres Ilustres #13, Centro
uippecapu2224@gmail.com

Marzo de 2023

Hecho en Capulhuac de Mirafuentes,
Capulhuac, México

AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC

2022 - 2024

Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz

Presidente Municipal Constitucional

Rosa María Pérez Nolasco

Síndica Municipal

Leonel Figueroa Reyes

Primer Regidor

Diana Iris Velázquez Gutiérrez

Segunda Regidora

Moisés Reza Guadarrama

Tercer Regidor

Najla Joanna Saavedra Arzate

Cuarta Regidora

Rufino Arellano Hernández

Quinto Regidor

Luz Celia Barajas Hernández

Sexta Regidora

Crisóforo Hernández Cruz

Séptimo Regidor

José Rodríguez Hernández

Secretario del Ayuntamiento

Contenido

AYUNTAMIENTO DE CAPULHUAC	3
2022 - 2024	3
I. PRESENTACIÓN	6
II. INTRODUCCIÓN	7
III. ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA FODA	8
PILARES	8
PILAR 1	8
PILAR 2	10
PILAR 3	12
PILAR 4	15
EJES	16
EJE TRANSVERSAL I	16
EJE TRANSVERSAL II	16
EJE TRANSVERSAL III	19
IV. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DE LAS METAS PROGRAMADAS Y RESULTADO DE LOS INDICADORES	20
METAS POR PILARES	20
PILAR 1 SOCIAL: CAPULHUAC SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	20
PILAR 2 ECONÓMICO: CAPULHUAC COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR	30
PILAR 3 TERRITORIAL: CAPULHUAC ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE	42
PILAR 4 SEGURIDAD: CAPULHUAC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	54
METAS POR EJES TRANSVERSALES	62
EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GÉNERO	62
EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE	64
EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO	89

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

RESULTADO DE LOS INDICADORES	90
PILARES	90
PILAR 1	90
PILAR 2	92
PILAR 3	94
PILAR 4	98
EJES	99
EJE I	100
EJE II	100
EJE III	107
V. INFORME TRIMESTRAL PRESUPUESTAL	108
VI. APARTADO DE FIRMAS	113

I. PRESENTACIÓN

El presente Reporte contiene una **evaluación programática-presupuestal** en cumplimiento a la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente. La orientación de este tipo de evaluación es **valorar el alcance de los objetivos, metas, obras y acciones relevantes establecidos en el Programa Anual** para mostrar la racionalidad, transparencia y eficiencia del uso de recursos públicos, así como el cumplimiento de metas. La aplicación de tal enfoque se llevó a cabo **mediante el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, obras y acciones** contemplados en el Programa Anual, bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados (PbR) del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 de Capulhuac.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 6, 7, 63, 79 y Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 128 fracciones II y VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 319, 327-A fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII, 327-B, 342 y 352 Bis, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 31 fracción X, 53 fracción VI, 95 fracciones VI y XVI, 104, 112 fracción XIII, 115 y 116, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3, 4 fracción II, 8 fracción VI, 32 y 37, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 25 Quinquies y 26 Sexies, de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; 1 fracciones I, II, III, IV y V, 7, 19 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, 20 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VIII, 35, 36, 37, 38 y 51, de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y 18 fracción VI, 20, 71 y 75, de su Reglamento, así como en atención al acuerdo 06/2022 del 5 de abril de 2022 mediante el cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México emite a través de la Gaceta del Gobierno, las políticas de entrega de los informes trimestrales de los sujetos de fiscalización del Estado de México, la unidad administrativa encargada de las funciones de Información, Planeación, Programación y Evaluación presenta el **Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2022 - 2024 de Capulhuac**, México, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

TRANSPARENCIA

El porcentaje de recursos de revisión resueltos, como indicador del nivel de actividad de la dependencia, presenta un salto de meta en relación con lo programado al **primer trimestre**. En el **segundo trimestre**, la dependencia no alcanzó la meta de recursos de revisión resueltos. En cuanto a las solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión se alcanzaron las metas. En el **tercer trimestre**, el porcentaje de recursos de revisión presenta movimiento ascendente, ya que en el acumulado se alcanzaron 20 resolutiveos de 9 programados. Por lo que hace a las solicitudes de acceso que presentaron recurso de revisión, la meta se cumplió conforme a lo programado. En el **cuarto trimestre** el indicador de actividad queda con eficiencia de 100.0 por ciento; sin embargo el de componente obtuvo una de 66.6 por ciento. Los indicadores estratégicos del programa, tienen un resultado aceptable. Por tanto, el área rompe la lógica vertical, y tiene debilidad en la gestión del programa.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

A nivel actividad el indicador del programa 01030401 no presenta avance físico en el periodo enero a marzo de 2022; lo mismo que el indicador de sesiones del Comité Coordinador Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción. Al **segundo trimestre**, la dependencia realizó solo el 33.33 por ciento de la meta programada al semestre en materia de auditorías, por lo que el indicador es crítico. En materia de carteles informativos, la dependencia cumple lo programado. En el **tercer trimestre**, una vez más se presenta puntaje crítico en el semáforo del indicador de Porcentaje de carteles nformativos. En el cuarto trimestre la dependencia reportó el indicador de fin "Porcentaje de observaciones derivadas de auditorías atendidas por las unidades administrativas", en semáforo crítico lo cual representa que la dependencia no dio cumplimiento con las actividades ligadas para el alcance del indicador en relación a las observaciones derivadas de hallazgos de fiscalización, correspondiente al indicador de propósito "Porcentaje de auditorías realizadas a las unidades administrativas" el semáforo del indicador se presenta en crítico debido a que no se ejecutaron las auditorías realizadas a las unidades administrativas para el cumplimiento óptimo del indicador. respecto al indicador de componente denominado "Porcentaje de auditorías realizadas a las obligaciones de los servidores públicos" se presenta en semáforo crítico debido a que no se presentó el alcance de las auditorías en materia de obligaciones de los servidores públicos. Correspondiente al indicador de actividad "Porcentaje de carteles informativos", la dependencia reportó en semáforo aceptable, correspondiente a la difusión de carteles informativos enfocados a promover la participación social.

En cuanto al Sistema Anticorrupción, no se cumplieron las metas de acuerdos, por lo que hace a sesiones del comité coordinador, no tiene avance. Para el periodo, los indicadores son críticos. Al **tercer trimestre**, el indicador no contó